



## ACTA REUNIÓN SUBCOMITÉ OPERATIVO FISCALIZACIÓN NORMA DE EMISIÓN PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS

**Fecha** : 02/04/2020

**Lugar** : Teams

**Hora** : 10:30 - 11:30 hr.

### I. Asistentes

1. Jorge Marín, Superintendencia de Electricidad y Combustible
2. Ernesto Sariago, Superintendencia de Electricidad y Combustible
3. María de los Ángeles Hanne, Superintendencia de Medio Ambiente
4. Evelyn Contreras, Superintendencia de Medio Ambiente
5. Gustavo Arellano, Superintendencia de Medio Ambiente
6. Rafaela Jiménez, Servicio Nacional de Aduanas
7. Juan Perez, Servicio Nacional de Aduanas
8. Rocío Vera, Ministerio del Medio Ambiente
9. Roberto Martinez, Ministerio del Medio Ambiente
10. Emmanuel Mesías, Ministerio del Medio Ambiente (Coordinador de la norma)

### II. Objetivo de la reunión

El objetivo principal de la primera reunión del Subcomité Operativo de fiscalización de la norma de emisión para grupos electrógenos, consiste en presentar a los participantes el anteproyecto de norma de emisión para grupos electrógenos, las dificultades del proceso de fiscalización y la posible participación de Aduanas y SEC en el esquema de fiscalización.

### III. Desarrollo de la reunión

La reunión comienza con una presentación del coordinador de la Norma, indicando los antecedentes que dieron origen a la elaboración del anteproyecto de norma y las consideraciones que se tuvieron para definir los equipos a regular.

Luego, se indicaron las medidas propuestas en el Anteproyecto, indicando que la Superintendencia del Medio Ambiente es el organismo que se hará cargo de la fiscalización de esta Norma de Emisión. Sin embargo, se hace necesario robustecer el esquema de fiscalización, razón que dio origen a la conformación del subcomité operativo.

Los participantes se mostraron dispuestos a colaborar, dentro del marco de sus competencias actuales.

La reunión finaliza y se acuerda coordinar otra reunión con el Servicio Nacional de Aduanas, en la cual asistan profesionales de las divisiones jurídicas de ambos servicios, para analizar las competencias y alcances de Aduanas.